MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO

CEA.3.0-07
16-ECD-003

ARCON-GUCON - 17.1

Bogotá D.C., 19 de mayo de 2025

Señor capitán
JORGE HERNANDO TOLOSA SOLANO
Supervisor contrato de arrendamiento PN DILOF Nro. 06-1-10319-24
Inspección General y Responsabilidad Profesional
Calle 17 65B 99, Piso 4 Edificio Soluzona
Bogotá D.C.

Asunto: notificación aprobación garantía única adición Nro. 1 y prórroga Nro. 1 del contrato de arrendamiento PN DILOF Nro. 06-1-10319-24.

En atención a lo establecido en la Resolución Nro. 00090 de 2018 "*Por lo cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014*", de manera atenta me permito notificar al señor capitán de la aprobación de la garantía única correspondiente a la adición Nro. 1 y prórroga Nro. 1 del contrato de arrendamiento PN DILOF Nro. 06-1-10319-24, cuyo objeto es el "*ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL*", el registro presupuestal del compromiso y demás documentos relacionados con el proceso de contratación podrán ser consultados en la plataforma de contratación estatal SECOP II, lo anterior con el fin de realizar las gestiones necesarias durante su ejecución.

Para la supervisión y cargue de los documentos contractuales en SECOP II, el supervisor deberá crear un usuario en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Users/UserRegister/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE. Una vez registrado, solicitara acceso al NIT 800.141.397, correspondiente a la Dirección de Logística y Financiera, e informar sobre su registro y funciones al correo electrónico dilof.gucon-seg@policia.gov.co. Asimismo, gestionar a través del Sistema de Información para la Gestión de Incidentes en TIC – SIGMA, la solicitud de rol de supervisión y acceso al Módulo de Contratación -MCT, con el fin de publicar los informes de supervisión de acuerdo con la periodicidad establecida en el acto contractual. Finalmente, dará cumplimiento a lo dispuesto en el comunicado oficial Nro. GS-2025-013245-DILOF, del 29 de abril de 2025, titulado *"Instrucciones para la supervisión y coordinación de contratos u órdenes de compra"*.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Jair Alveiro Benavides Plazas
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Jefe Area Contratacion
Cédula: 80724600
Dependencia: Grupo Estudios Previos
Unidad: Direccion Logistica Y Financiera
Correo: jair.benavides@correo.policia.gov.co
19/05/2025 5:35:43 p. m.

Anexo: no

Carrera 59 26-21 CAN
Teléfono: 5159000
diraf.guged@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA